



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 120 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 20** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes dieciocho (18) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:08 a. m.**, (Nueve con ocho minutos de la mañana), con instrucciones del Alcalde Municipal es presidida por el Lic. David Abraham Amador en su condición de Vice Alcalde Municipal con la asistencia los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga P.M. Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sr. Leovigildo López, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación del Ing. Ever Arony Rivera Tercero, para realizar la exposición del Informe que fue entregado al Depto. de Secretaria en el cual se da respuesta a la auditoria practica a su persona.-b) Participación de personal técnico de la Unidad Técnica Municipal (UTM), con el objetivo de dar a conocer a la honorable corporación municipal, diferentes aspectos relacionados con los proyectos y funciones que la UTM debe cumplir para este próximo año 2017.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 11.-ACUERDOS RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 405-2016:-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino suscribir convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaria de Estado en el Despacho de educación y la Alcaldía Municipal de Danlí, Depto. de El Paraíso, para la ejecución de los siguientes proyectos: **1) Construcción de un Aula para la Escuela Diana Lorena Gamero y 2) Reparaciones Eléctricas Instituto Departamental de Oriente.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Vic Alcalde Municipal Lic. David Abraham en representación del Alcalde Municipal cerró la sesión a las 6:00 p.m.-Firma y Sello: Lic. David Abraham Amador, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal